



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 FEB 2014

Expte. N° 22.097/13

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0894-13 y su rectificatoria N° 0942-13, por las que se dispuso la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades incurridas por el Sr. Oscar Argentino MOYA, personal de apoyo universitario del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE asumió el cargo de instructora sumariante la Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, quien inició el proceso investigativo con la declaración testimonial de la Sra. Nancy Beatriz OCAMPO.

QUE a fs. 21/23 obra copia de acta y certificado de defunción por las que se acredita el fallecimiento del Sr. MOYA.

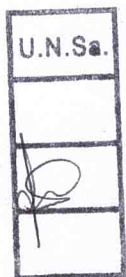
QUE por tal motivo la DIRECCIÓN DE SUMARIOS emite Dictamen N° 632 mediante el cual expresa que se debe dictar resolución administrativa que determine la finalización del presente sumario en tanto y en cuanto cesó el poder disciplinario de esta Universidad.

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por concluido el sumario administrativo dispuesto por Resolución Rectoral N° 0894-13 y su rectificatoria N° 0942-13, en virtud de lo expuesto precedentemente y lo aconsejado por la DIRECCIÓN DE SUMARIOS mediante Dictamen N° 632 de fecha 10 de febrero de 2013.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la Dirección de Sumarios. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaria General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
DR. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0025-14